

MA/SS

David, 12 de agosto de 2021
Nota DRCH-2346-08-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Dominguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0491-2807-2021, remitimos el Informe Técnico No. 014-08-2021, sobre el proyecto “**REHABILITACION DE CALLE FILIPINA, CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRQUI”, promovido por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

De Usted,

Atentamente,


LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/MR/tg

Adjunto:

- Informe Técnico No. 014-08-2021
- Acta de Inspección

c.c.: Archivos / Expediente

RECEPCION DE LA EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por Sayuis
Fecha 16/8/21
Hora 10:20 am

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

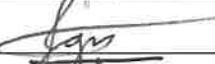
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 10:30 a.m del día 10 DE AGOSTO DE 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto REHABILITACION DE CALLE FILIPINA, CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUI" Categoría II cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS a desarrollarse en el corregimientos de CERRO PUNTA, PASO ANCHO, distrito de TIERRAS ALTAS; Provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de la inspección de evaluación del EsIA, serán enviadas formalmente a la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 11:32 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Berta González	Técnica	
Bertha Camacho V.	Ing. Ambiental	
Julieta Muñoz	Ing. Ambiental	
José Osorio	Ing. de Proyecto	
Ramiro Martínez	MOP	
Iván Mairi W.	Ayuda de Volcán	
Gilberto Samaniego	Consultor	
Tharsis González	Evaluación MInambiente	
Alaine Rojas	Evaluación	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 014-08-2021

**GIRA DE INSPECCIÓN DE CAMPO AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL
EsIA CAT. II**

**“REHABILITACION DE CALLE FILIPINA, CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN
INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACION DE
CAMINOS DE PRODUCCION (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS,
CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS
ALTAS, PROVINCIA DE CHIRQUI”**

Propósito:	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA-Cat. II
Proyecto:	REHABILITACION DE CALLE FILIPINA, CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRQUI
Promotor:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Representante Legal:	Rafael Sabonge
Ubicación:	Corregimientos: Cerro Punta y Paso Ancho Distrito: Tierras Altas Provincia: Chiriquí
Fecha de inspección:	10 de agosto de 2021
Fecha de informe:	11 de agosto de 2021
Participantes:	<p>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lcda. Tharsis González – Evaluadora de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Lcda. Alains Rojas – Evaluador de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Ing. Iván Marin – Agencia de Volcán <p>Por la firma consultora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ing. Gilberto Samaniego – Consultor- Ing. Julissa Muñoz – Ingeniera Ambiental- Lcdo. Dagoberto Samaniego – Técnico <p>Por el Promotor:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ing. Ramiro Martinez – Sección Ambiental – MOP <p>Por la empresa contratista:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ing. Beira Carrasco – Ingeniera Ambiental- Ing. José Osorio – Ingeniero del proyecto

OBJETIVO:

- Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio fisico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE

INFORME TECNICO DE EVALUACION No. 014-08-2021

PROYECTO: REHABILITACION DE CALLE FILIPINA, CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRQUI

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

KQ/NR/ig



DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 10 de agosto de 2021, se llevó a cabo la inspección correspondiente al proyecto **“REHABILITACION DE CALLE FILIPINA, CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUI”**, ubicada en el corregimiento de Cerro Punta, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí; iniciando aproximadamente a las 10:30 a.m.

La inspección dio inicio en el área frontal donde se lleva a cabo el proyecto, en donde el personal por parte de la empresa consultora, respondió las dudas sobre EsIA y a su vez explicó cómo se lleva a cabo el desarrollo del proyecto en mención, posteriormente se dio inicio a la inspección en el área en donde se lleva a cabo el proyecto; en dicha área se coordinó el recorrido a realizar por las diferentes áreas y lugares donde se lleva a cabo el proyecto antes mencionado.

Dicha inspección culminó aproximadamente a las 11:32 a.m.

RESULTADOS:

Durante la inspección se realizó el recorrido por las diferentes áreas que componen el proyecto a ejecutarse y a su vez se recopilo la siguiente información relevante al proyecto:

- El recorrido dio inicio en la Calle Las Cumbres, en la cual se observó que en dicha calle no han dado inicio a los trabajos de rehabilitación y conformación de la rodadura de la vía; al momento de la inspección realizada no se observaron fuentes hídricas colindantes con el área propuesta a rehabilitar.
- Durante la inspección realizada a Calle Las Cumbres, se observó que la inclinación de dicha vía es hacia la vía Volcán – Cerro Punta; en la mayor parte del recorrido se observaron cárcavas a los costados de la calle, producto de las aguas de escorrentía que transcurren en época lluviosa. A su vez al momento de la inspección realizada, se informó por parte de la empresa contratista, que el manejo de las aguas pluviales se llevará a cabo desviándolas hacia predios sirvientes de terceras personas, los cuales realizarán las coordinaciones previas con los propietarios de las fincas a las cuales serán desviadas las aguas producto de la escorrentía del terreno.
- En lo que respecta a la vegetación de Calle Las Cumbres, la misma es típica del área montaña, existen algunos árboles que en su momento deberán ser podados y/o talados; también se observaron postes de tendido eléctrico en el área de servidumbre de la vía.
- En tanto que en el recorrido realizado por Calle Las Filipinas, se observó que dicha vía es atravesada por una fuente hídrica, la cual deberá ser verificada y validada por la Sección de Seguridad Hídrica, dicho cuerpo hídrico al momento de la inspección se observó que sobre el mismo no existen infraestructuras construidas; según se informó por parte de los participantes de la inspección; debido a que las alcantarillas que se encontraban en el cauce del afluente fueron arrastradas producto de las crecidas que sufrió la misma por el paso de las tormentas ETA e IOTA.

- Con relación a la vegetación de Calle Las Filipinas, la misma es escasa, sin embargo existen infraestructuras (residencias, postes de tendido eléctrico) a orillas de donde se encuentra el camino de acceso actual
- Es importante resaltar, que para la Calle Las Filipinas, el tramo a rehabilitar por parte de la empresa contratista contara con dos (2) accesos, siendo el primer acceso por el camino que está a un costado de una estación de combustible y el segundo acceso es por el camino que está a un costado de la Junta Comunal de Cerro Punta; esto debido a que según se informó por los participantes de la inspección, que por el momento no se tiene contemplado construir estructuras sobre la fuente hídrica que está dentro del camino a rehabilitar.
- Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

PUNTO	ESTE	NORTE
A. Inicio Calle Las Cumbres	327982	979037
B.	328000	979028
C.	328160	978878
D.	328382	978686
E.	328639	978525
F.	328727	978421
G.	328652	978509
H.	327682	979056
I. Fin Calle Las Cumbres	328815	978300
J. Acceso 1. Calle Las Filipinas	326786	978819
K.	326821	978721
L.	326817	978706
M.	326799	978598
N. Fuente hídrica Las Filipinas	326817	978575
O.	326905	978118
P.	326890	978168
Q. Acceso 2. Calle Las Filipinas	326589	978880

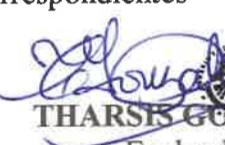
CONCLUSIONES:

- La información descrita en el EsIA, concuerda con lo observado en campo durante la inspección realizada,
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas coinciden con el área a desarrollar, en cuanto al trazado del mismo,
- Cumplir con la Ley Forestal,
- Aplicar medidas efectivas, para el control de partículas en suspensión (polvo),
- Ampliar, como se llevara a cabo el manejo de las aguas pluviales tanto en el camino de Las Cumbres como el de La Filipina,

- Contar previo inicio, de obras con los permisos y/o acuerdos con los propietarios de las fincas hacia donde serán conducidas las aguas pluviales producto de la escorrentía del terreno,
- Contar con un sistema de manejo de aguas pluviales adecuado sin causar afectaciones a terceros
- Ampliar, información sobre el camino La Filipina, en lo que respecta a la fuente hídrica, si se realizaran trabajos sobre la misma,
- Ampliar, información respecto a si se llevaran a cabo trabajos de mejoras y/o rehabilitación del camino de acceso No. 2 hacia el camino de La Filipina, desde la vía que conduce a la comunidad de Alto Pineda hasta la comunidad de Las Filipinas,
- Verificar con la Sección Hídrica, las fuentes hídricas que convergen tanto en Calle Las Cumbres como en Calle Las Filipinas,
- Indicar, si se contara con sitios de disposición de material vegetativo y material producto de la conformación de calzada de los caminos a realizar,
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.**

RECOMENDACIONES:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se recomienda solicitar a la empresa promotora, que presente información aclaratoria
- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes


THARSIS GONZALEZ
Evaluadora


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
METER EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL MAR
IDONEIDAD: T.893-14-MT-B *

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



KQ/NR/tg
C.c. Expediente/Archivo
Adjunto:
- Anexo fotográfico / Copia del Acta de Inspección

FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:



Fig. No. 1: Recorrido realizado el día de la inspección (10 de agosto de 2021); en el cual se puede observar que las **líneas de color naranja** representan el recorrido realizado al momento de la inspección; en tanto que las **líneas de color azul** representan los cuerpos hídricos; por su parte la **línea de color verde caña**, representa el acceso No. 2 y el desvío que hay que realizar para llegar a la Calle La Filipina desde la vía que va a la comunidad de Alto Pineda.

Fuente: Google Earth Pro



Fig. No. 1.1: Recorrido realizado el día de la inspección (10 de agosto de 2021), en Calle Las Cumbres; la **línea color fucsia** representa el trazado del camino presentado en el EsIA; en tanto que la **línea color naranja**, representa el recorrido realizado al momento de la inspección.

Fuente: Google Earth Pro



Fig. No. 1.2: Recorrido realizado el día de la inspección (10 de agosto de 2021), en Calle Las Filipinas; la línea color rojo representa el trazado del camino presentado en el EsIA; en tanto que la línea color naranja, representa el recorrido realizado al momento de la inspección; por su parte la línea de color verde caña, representa el acceso No. 2 y el desvío que hay que realizar para llegar a la Calle La Filipina desde la vía que va a la comunidad de Alto Pineda; de igual manera las líneas de color azul representan la fuente hídrica que converge dentro del área de influencia directa de calle Las Filipinas.

Fuente: Google Earth Pro



Fig. No.2: Fotografías tomadas al momento de realizada la inspección (10 de agosto de 2021) de calle Las Cumbres

Fuente: SEIA



Fig.

No. 2.1: Cárcavas observadas al momento de realizada la inspección (10 de agosto de 2021), a lo largo de Calle Las Cumbres.

Fuente: SEIA



Fig. No. 2.2: Desvió de las aguas de escorrentía en Calle Las Cumbres, observado en el recorrido el dia de la inspección el día 10 de agosto de 2021.

Fuente: SEIA



Fig. No. 2.3: Vegetación observada en Calle Las Cumbres, durante en el recorrido realizado el día de la inspección el día 10 de agosto de 2021.

Fuente: SEIA

MINISTERIO DE AMBIENTE

INFORME TECNICO DE EVALUACION No. 014-08-2021

PROYECTO: REHABILITACION DE CALLE FILIPINA, CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUI

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

KQ/PR/tg





Fig. No. 3: Imágenes de Calle Las Filipinas, tomadas el día de la inspección el día 10 de agosto de 2021.

Fuente: SEIA



Fig. No. 3.1: Imágenes tomadas el día de la inspección el día 10 de agosto de 2021, de la fuente hídrica que atraviesa Calle Las Filipinas.

Fuente: SEIA

PA/59

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 06, de agosto de 2021

Nº 14.1204-131-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECEBIDO

Por: S. Jimenez

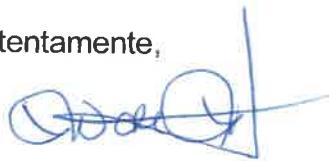
Fecha: 16/8/21

Hora: 10:20 am

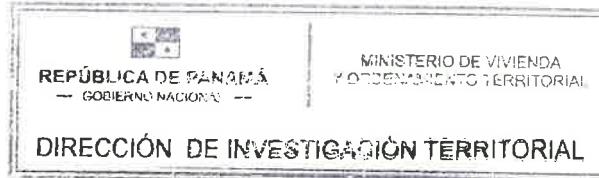
Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0140-2021**, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “REHABILITACIÓN DE CALLE FILIPINA Y CALLE LAS CUMBRES QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECIARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, Y PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”, Expediente DEIA-II-F-070-2021.

Atentamente,



Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.
LdeL/

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“REHABILITACIÓN DE CALLE FILIPINA Y CALLE LAS CUMBRES, QUE ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA Y PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”. Categoría II. Expediente: DEIA- II-F-070-2021

2. Localización del Proyecto:

Corregimiento de Cerro Punta, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

3. Nombre del Promotor:

Ministerio de Obras Públicas.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora

Ing. Gilberto Samaniego. IRC-073-2008-DEIA-ARC-003-2021.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Rehabilitación de dos (2) caminos de producción (agropecuarios), que suman en total 2km+315.8m de longitud, de los cuales 763.19m corresponde al alineamiento de calle Las Cumbres y 711.13m al alineamiento de calle Filipina, ubicados dentro del Parque Nacional Volcán Barú.

6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:

Limpieza y Desarraigue, remoción de tuberías, conformación de calzada, colocación de drenajes tubulares, construcción canales o cunetas pavimentadas, colocación de material selecto, colocación de capa base, riego de imprimación, señalamiento vehicular, arborización y revegetación.

El tiempo de ejecución del proyecto es de aproximadamente 540 días calendarios. El monto de la inversión es B/. 4,366,705.33.

7. Síntesis de las características Significativas del Medio Ambiente

La topografía en el alineamiento de los dos caminos, es quebrado, con colinas y cerros bajos, medianos y altos. En el alineamiento de los caminos, se interceptan con el río Chiriquí Viejo. La vegetación a ambos lados de los dos caminos a rehabilitar, presentan cultivos variados de hortalizas, cercas vivas, cipreses y pinos. La fauna es escasa, la mayor cantidad de especies es de aves. Los terrenos colindantes a los caminos a rehabilitar, son dedicadas al cultivo de hortaliza. El poblado de Cerro punta posee

servicios básicos (agua potable, electricidad), equipamientos comunitarios: centro de salud, escuelas, colegios, oficinas públicas.

8. Síntesis de Identificación de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

Impactos Positivos: Generación de empleos temporales, mejora del acceso a las comunidades vecinas.

Impactos Negativos: perdida de la vegetación; perdida de la calidad del suelo y aire por generación de polvo, humo por el uso de maquinarias; afectación a trabajadores y población por intensidad y duración del ruido; perdida de la estabilidad del suelo, que aumenta la susceptibilidad a la sedimentación y la erosión hídrica; perdida de la calidad del agua del río Chiriquí Viejo, por generación de desechos propios de la rehabilitación de los caminos y sólidos suspendidos.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

Presenta las medidas de mitigación específicas para los impactos ambientales identificados. El responsable de la ejecución de las medidas en la etapa de construcción es el contratista. Presenta Monitoreo y Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación. Plan de Prevención de Riesgo por: accidentes laborales, accidente tránsito, incendios, derrame de combustibles, con las medidas preventivas. Plan de Contingencias con las acciones a realizar frente a los riesgos identificados.

Se realizó consultas a actores claves/líderes comunitarios y se aplicó 61 encuestas a moradores cercanos al proyecto, el 100% de los entrevistados, señalan están de acuerdo con el proyecto.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- ❖ La rehabilitación de los dos caminos de producción (agropecuarios), se desarrollarán sobre el alineamiento existente. Presenta nota 14-1800-OT-243-2021 del Miviot - Regional de Chiriquí, donde indican las servidumbres de la calle hacia Las Cumbres y calle Las Filipinas.
- ❖ Presenta Resolución No. DAPB-0085-2021 (De 24 de junio de 2021) Ministerio de Ambiente, que aprueba la vialidad para el proyecto.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

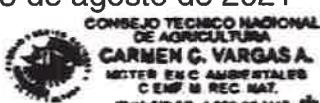
Desde nuestra competencia no se tienen observaciones al estudio. El proyecto podrá desarrollarse, con el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes aplicables al proyecto y el Plan de Manejo Ambiental presentado, en el estudio.



Ing. Agr. Carmen C. Vargas A. M. Sc.

Unidad Ambiental Sectorial.

5 de agosto de 2021



V°B° Arq. Lourdes de Loré
Jefa del Depto. de Medio Ambiente

